



Velasco  
Marín-Baldo

D. Victor Soler, D. José Lopez Caberuelo y D. José M<sup>o</sup> Solís, que respectivamente lo son segundo, sexto y octavo Presidente de Alcaldes, y los Regidores, D. Adelino Salazar, D. Prudencio Soler, D. Juan Velasco y D. Rufino Marín-Baldo.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el once del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de S<sup>rs</sup> Concejales, y de que en esta podia hacerse validamente sea cual quiera el de los que asistan segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

Boletines oficiales.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 8 al 13 del actual, ambos inclusive, y quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Aprobacion de cuentas.

De conformidad a lo propuesto por la Comision 3<sup>a</sup> acuerda el Ayuntamiento, la aprobacion y pago de las siguientes cuentas.

Otra de reparaciones en la Casa Comisitorial en el mes de Abril proximo pasado que asciende a 419'27 pesetas.

Otra de reparaciones en la oficina del Jefe Contrante en la misma fecha de 29 pesetas.

Otra de reparaciones en la Carretera Nacional

